



**MAT.: AUTORIZA SALIDA VEHICULO MUNICIPAL EN
COMETIDO QUE INDICA A LA CIUDAD DE LA SERENA.**

ALGARROBO, 02.05.2014
DECRETO: N° 2064/

VISTOS:

1. Ley N° 18.695 de 31.03.88; Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.
2. Ley N° 18.883 de fecha 29.12.89, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.
3. D.F.L. N° 228-19.321 de 16.09.96. Aprueba Planta Municipal.
4. Decreto Alcaldicio N° 3.445 de fecha 06.12.2012; Asume Alcaldía.
5. Decreto Alcaldicio N° 44, de fecha 05.01.2000. Nombra en Calidad de Titular a don Claudio Francisco Rubilar Catalán en el Escalafón de la Planta Auxiliares de la Ilustre Municipalidad de Algarrobo. ..
6. Correo electrónico de fecha Jueves 03 de Abril del año 2014, enviado por la Sra. Millaray Carrasco a Alcaldía de la Ilustre Municipalidad de Algarrobo.

CONSIDERANDO:

- I. Correo electrónico de fecha Jueves 03 de Abril del año 2014, enviado por la Sra. Millaray Carrasco a Alcaldía de la Ilustre Municipalidad de Algarrobo.

DECRETO:

- I. Autorízase la salida del vehículo municipal (Camioneta), Marca Volkswagen, Placa Patente Única GHCJ-57, de la Ilustre Municipalidad de Algarrobo los días Miércoles 07, Jueves 08, Viernes 09 y Sábado 10 de Mayo del año 2014, en la Ciudad de La Serena.

- II. Designese en Calidad de Conductor y Autoriza al Sr. Claudio Francisco Rubilar Catalán, Cedula nacional de Identidad N° _____ Póliza de Fianza de Conductor N° 87205, Grado 16° del Escalafón Auxiliar de la Planta de la Ilustre Municipalidad de Algarrobo, para trasladar los días Miércoles 07, Jueves 08, Viernes 09 y Sábado 10 de Mayo del año 2014., a Funcionarios Municipales que asistirán a "Seminario de Calidad y Firma Carta de Herramienta de Municipios por la Calidad" en la Ciudad de La Serena.

MIERCOLES 07 DE MAYO DEL AÑO 2014.

SALIDA : A las 15:00 Hrs.
Desde la Comuna de Algarrobo, hasta la Ciudad de La Serena.

SABADO 10 DE MAYO DEL AÑO 2014.

REGRESO : A las 11:00 Hrs.
Desde la Ciudad de La Serena, hasta la Comuna de Algarrobo.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, NOTIFÍQUESE Y ARCHIVASE.



PAULINA MOYANO MEJIAS
SECRETARIA MUNICIPAL



JAIME GALVEZ FUENZA
ALCALDE

JOGF/PMM/MART/PMP/mvbp
DECRETO ALCALDICIO N° 2064
02.05.2014

DISTRIBUCION:

- Sr. Claudio Rubilar Catalán. (1)
- Departamento de Inspecciones Generales. (1)
- Archivo Secretaría Municipal. (2)

2/2

CONTROL INTERNO
RECEPCION
DOCUMENTO
FECHA 05 MAYO 2014
SALIDA
DOCUMENTO N°
FECHA 05 MAYO 2014
NO. SRE